

**ACTA DE APERTURA SOBRE 1 "PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN AUTOMÁTICA"****EXPEDIENTE N° 2018/ORD/ASC/0042**

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, mediante presentación electrónica, para el "Servicio de mantenimiento preventivo y mano de obra en correctivo o solo preventivo de los equipos CARL ZEISS del Hospital de MAZ mutua colaboradora con la seguridad social nº 11".

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres 1 "propuesta sujeta a evaluación automática" entregados por los distintos licitadores electrónicamente.

El Sr. Presidente de la Mesa, en presencia de los integrantes de la misma pasa lista de asistencia. Asisten el resto de los miembros de la Mesa de Contratación mencionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asisten como representantes de la empresa licitadora.

- Salvador Losilla Clemares, de la empresa Carl Zeiss Iberia S.A.U

En el presente acto el Presidente de la Mesa antes de proceder a la apertura de los sobres 1, manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas.

Acto seguido se procede a la apertura y revisión de la propuesta sujetas a evaluación automática, dándose lectura a los importes de la propuesta aceptada. La documentación quedará en custodia de MAZ.

Concluida la lectura anterior, la propuesta cuyos importes se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en los pliegos de licitación, son recibidas por MAZ para su revisión detallada:

NÚMERO	EMPRESA	IMPORTE MÁXIMO(IVA EXCLUIDO)	OFERTA CARL ZEISS IBERIA S.A
1	Carl Zeiss Iberia S.A.U	9.500,00 €	7.755,00 €

Habiendo cumplido el objeto para el que ha sido convocada la presente sesión, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la misma, informando a los asistentes en último lugar de que el siguiente trámite a realizar será el cálculo sobre si alguna de las ofertas realizadas presenta valores anormales o desproporcionados a la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán informadas mediante correo electrónico para que en el plazo que se les conceda al efecto, puedan entregar informe justificativo de dichas bajas.

Se manifiesta a los presentes que MAZ procederá a formular el dictamen respectivo de adjudicación de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como de Prescripciones Técnicas, y que el fallo será comunicado directamente por escrito a los licitadores y publicado en el Perfil de Contratante de MAZ en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firman el presente documento los miembros de la Mesa.

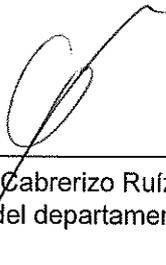
Zaragoza, a 26 de octubre de 2018

**Presidente de la Mesa:**



D. Jesús Cansado Soriano  
Responsable del Área de Compras y logística

**Vocales:**

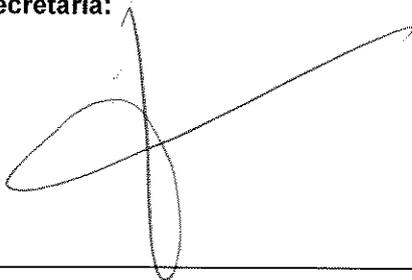


D. Victor Cabrerizo Ruíz  
Director del departamento Económico Financiero



Doña Carmen Fernández López del Rincón  
Responsable del Área de Contratación

**Secretaria:**



Dña. Esther Portero Portero  
Técnico Área de Contratación